

¿QUE PARADIGMA? (REFLEXIONES EN TORNO AL FUNCIONALISMO EN LINGÜÍSTICA INGLESA)

Agustín Coletes Blanco
Departamento de Filología Inglesa
Universidad de Valladolid

ABSTRACT

Researchers in the field of English linguistics are bound to ask themselves this fundamental question: Which paradigm should I choose as an analytic instrument? The stance adopted in this paper is that the answer to that question should lie not so much in utilizing a given paradigm or in giving way to the temptation of non-critical eclecticism, as in making use of functionalism as a unifying approach.

1. PLANTEAMIENTO

Todo investigador (de lingüística inglesa, en este caso) se ve abocado a tener en cuenta una serie de factores externos que en buena medida estarán llamados a delimitar su propia investigación, y desde luego a contribuir notablemente al éxito o fracaso de la misma: criterios profesionales (¿está uno preparado para emprenderla?, ¿es necesario trabajar en equipo?...), sociales (¿es una investigación ‘aplicada’?, ¿sus resultados tendrán una proyección adecuada?...), de tradición histórica (¿es una línea de investigación asentada?, ¿disfrutará de aceptación?...), o administrativos (¿se dispone de infraestructura y medios?, ¿hay posibilidades de financiación?...). Todo ello, en mayor o menor medida, suele tenerse en cuenta, y de hecho se debe tener en cuenta. Mas, paradójicamente, con cierta frecuencia se soslaya un criterio de importancia más que regular: el propio criterio científico. Porque la cuestión se plantea, al menos a primera vista, de una manera contundente: ya tenemos un plan o proyecto de investigación (y entiéndase, entre paréntesis, que podría hacerse una extrapolación de cuanto se va a exponer hacia el ámbito de la mera docencia). Ahora, ¿cómo desarrollar dicho plan? No se refiere tal cuestión a los criterios ‘externos’ que se acaba de mencionar, ni tan siquiera a las técnicas y tácticas del trabajo de investigación (acceso a bases de

datos, organización del trabajo, presentación formal, etc.), sino a algo más básico aún, de nivel puramente epistemológico. A saber: el área de conocimiento que nos ocupa es la lingüística, inglesa en este caso; pero, ¿qué es la lingüística? Incluso, ¿qué es la lengua? Cuestión nada banal. La lengua es una realidad tan universal, compleja y crucial, que la ciencia que se ocupa de explicarla, describirla, descubrir sus reglas, y analizar su operatividad, es decir, la lingüística, está dividida en una enorme cantidad de sectores, enfoques, tendencias, escuelas, direcciones... que dan la primacía a uno u otro nivel de análisis, a uno u otro enfoque, que difieren incluso en el estatus gnoseológico de las unidades discretas más elementales en las que presumiblemente se divide la 'lengua.'

A fin de poder encararse de algún modo con la tarea, los lingüistas han adoptado unos determinados presupuestos, unos postulados epistemológicos o unas hipótesis filosóficas sobre lo cual elaborar su análisis. Si esas hipótesis adquieren coherencia interna y son capaces de responder a un análisis multiforme del cual se desprendan conclusiones relativamente estables, universales y falsables, hablamos, con Khun (1975 y 1982), de la constitución de paradigmas. Y téngase en cuenta lo siguiente, antes de seguir adelante: no se puede sostener que la 'realidad' sigue siendo la misma, por más que los instrumentos analíticos sean diversos. Muy al contrario, la 'realidad' lingüística no existe como tal. De hecho, la 'realidad,' concebida en términos de universo newtoniano, matemáticamente estable, hace ya muchas décadas que no existe, en concreto y como es sabido desde los hallazgos de Max Planck en el terreno de la física cuántica y de Einstein en el campo de la teoría de la relatividad.

2. PARADIGMAS LINGÜÍSTICOS

Así pues, es el propio paradigma el que inevitablemente condiciona la esencia misma del fenómeno objeto de análisis. Según qué paradigma, una determinada característica del fenómeno será crucial, o importante, o indiferente, o incluso inexistente. En el terreno de la lingüística, por ejemplo, la fonología es crucial para el estructuralismo del mismo modo que la sintaxis lo es para el generativismo, o el discurso para la pragmática. O bien el contexto es tan irrelevante para el estructuralismo y aún más para el generativismo como es esencial para la pragmática. O bien el papel de la semántica es totalmente distinto según qué escuela transformacional, la de la semántica generativa o la de la semántica interpretativa. O bien el estudio de los *pidgins* y criollos era irrelevante y hasta despreciable para el estructuralismo y el generativismo, y ahora se ve como absolutamente crucial desde la perspectiva de disciplinas tan diversas como la psicolingüística, la sociolingüística o la lingüística histórica. O bien los 'rasgos distintivos', clave en la fonología estructural asociada con el Círculo de Praga, son simplemente conceptos ajenos a la fonemática generativa. O bien hay cuestiones que, irrelevantes o ignoradas por el estructuralismo o la gramática generativa, son cruciales para la pragmática: la organización discursiva, la tematización y topicalización, la anáfora, la deixis y los marcadores discursivos, la repetición y la elipsis, etc. Los ejemplos podrían multiplicarse hasta el infinito.

Como bien resume Alcaraz (1990), los principales paradigmas de la lingüística del siglo XX son los tres a que se ha aludido repetidas veces en el párrafo

anterior: el estructuralista, el generativista y el de la pragmática. Parece ocioso extenderse aquí sobre los rasgos de dichos paradigmas. Se acaba de hacer referencia a algunos de los campos de investigación de la pragmática, un paradigma que está ahora mismo en pleno proceso de constitución. Otras preocupaciones típicas del mismo se refieren al contexto, la conversación, los actos de habla o el significado discursivo. Como es generalmente conocido, el anterior paradigma generativista, dividido hoy día en multitud de escuelas y tendencias, ha venido desarrollando los conceptos de competencia y actuación, gramaticalidad y aceptabilidad, se ha centrado en la sintaxis (estructura superficial y profunda, transformaciones, etc.), y ha efectuado aportaciones originales en los campos de la fonología por un lado y la semántica por otro. El paradigma estructuralista, a su vez anterior al generativista, ha acuñado según se sabe conceptos tan fundamentales como los de signo lingüístico y estructura, y ha desarrollado otros tan importantes como los de nivel, constituyente, componente, clase, relación, etc. Mientras que el paradigma generativista buscaría la 'regla', es decir, sería de tipo hipotético-deductivo y carácter representacional (siguiendo a Bunge 1983), el estructuralista habría adoptado una postura hipotético-inductiva y de tipo fenómeno-nológico, siendo pues una aproximación de marcado carácter descriptivista y taxonómico, especialmente en el caso del estructuralismo norteamericano.

No conviene, además, que lo anterior nos lleve a la conclusión, parcialmente falsa, de que un paradigma dado se 'especializa' en una serie de cuestiones mientras que otro distinto se concentra en asuntos diferentes, y que por lo tanto dichos paradigmas son bajo esa óptica compatibles. Todo paradigma aspira a proporcionar una visión sistemática de la totalidad del objeto de estudio científico, en este caso la lengua. Quiere decirse que ambos paradigmas asentados, el estructuralista y el generativista, dan cuenta (otra cuestión es que los resultados sean siempre y necesariamente convincentes) de todos los componentes de la lingüística tanto 'central' (fonología, morfosintaxis, semántica) como 'periférica' (psicolingüística, sociolingüística, cronolingüística...). (No comparte el autor de estas líneas, al menos tajantemente, la distinción entre lingüística central y periférica: se usa aquí exclusivamente a efectos de claridad expositiva). Así pues, se habla de, y se escribe libros sobre, fonología estructuralista y fonología generativa del inglés, cronolingüística estructural y cronolingüística generativa del inglés, y así sucesivamente. No hay más que recordar la existencia de libros tan marcadamente representativos de los distintos paradigmas como, por ejemplo, Harris 1951 (estructural), Newmeyer 1986 (generativista) o Dürtmüller 1983 (pragmático), y contrastarlos. (Añádase que la existencia de libros con títulos tan marcados como éste: *Linguistic Controversies*, de Crystal ed. 1982, es harto significativa de cuanto se viene exponiendo).

Nótese la trascendencia de las cuestiones objeto de comentario: acudiendo a un caso extremo, se puede afirmar que, por ejemplo, la sociolingüística, al menos una sociolingüística 'dura' en el sentido de Hymes (1980), o de Hudson (1981), es algo simplemente irrelevante, o excéntrico, para el generativista marcado. Por lo tanto, podría suceder que un lingüista generativo, abocado a la docencia de una asignatura como, por ejemplo, "Sociolingüística Inglesa," se quedara cuando menos perplejo.

Si descendemos a niveles aún más concretos, la situación puede parecerse cercana al caos. Con las distintas aproximaciones científicas a la lengua sucede lo mismo que con las lenguas en sí. A primera vista, las lenguas nos parecen similares

(podemos traducir, interpretar, etc.), y es en el momento en que realmente conocemos con profundidad un par de idiomas determinados, como el español y el inglés, cuando nos damos cuenta de lo distintos que son. Hasta en las nociones más básicas difieren los distintos autores, escuelas y paradigmas de la lingüística. Por ejemplo, algunos modelos de estructura del lenguaje reconocen tres niveles: fonológico, morfosintáctico y semántico. Pero otros reconocen cuatro niveles: fonética, fonología, morfosintaxis y semántica. Otros, como el de Halliday (1961), cinco niveles: habría tres niveles primarios (sustancia, forma y contexto), la sustancia y la forma se relacionarían mediante el ‘internivel’ de la fonología, y la ‘forma’ se dividiría en gramática y léxico. Y otros, como el estratificacional de Lamb (1966), llegan a seis niveles o estratos: hipofonémico, fonémico, morfémico, lexémico, semémico e hipersemémico.

3. EL ‘ECLECTICISMO’ EN LINGÜÍSTICA

¿Qué hacer ante este estado de cosas? A cualquiera se le ocurriría, de entrada, dos soluciones: o escoger uno de los paradigmas, o ser eclécticos. A lo largo de las líneas que siguen se intentará demostrar que ninguna de las dos opciones es totalmente válida, y que la solución va por otros caminos.

En primer lugar no se puede escoger un paradigma, porque los paradigmas como un todo categorialmente cerrado no existen. Hace poco se le preguntaba a un escritor español, ganador del Premio Planeta, sobre cuál era en su opinión el rasgo más definitorio de la que el periodista llamaba “Generación del 50.” Respondióle nuestro escritor que el rasgo más interesante de la generación del 50 era su no existencia. Ciertamente los paradigmas ‘están’, pero no necesariamente ‘son’. Por ejemplo, ahora mismo podemos juzgar con la suficiente perspectiva histórica los ‘paradigmas’, lingüísticos y no lingüísticos, del siglo XIX.

En dicha centuria hubo polémicas, tan apasionadas las más de las veces como las propias de nuestra época, en defensa de lo que en aquel momento se veía como modelos teórico-epistemológicos estrictamente definidos: todo el mundo sabe de las disputas entre ‘costumbrismo’ y ‘realismo’, ‘realismo’ y ‘naturalismo’, ‘positivismo’ y ‘dialéctica’, ‘materialismo histórico’ y ‘materialismo dialéctico’, ‘krausismo’ y ‘neotomismo’ (esta última en España), ‘historicistas’ y ‘neogramáticos’. Las discusiones fueron reales, y los paradigmas también. Pero ya no lo son: es decir, más que ‘fueron,’ habría que forzar la lengua y decir ‘estuvieron.’ En literatura, la aparición del modernismo (con Joyce, D. H. Lawrence, Huxley, V. Woolf, Scott Fitzgerald, Dos Passos, Faulkner, Steinbeck... por citar sólo a algunos de los anglosajones) supuso la desaparición de los paradigmas previos: los otrora diferenciados ‘costumbrismo’ *versus* ‘realismo’ *versus* ‘naturalismo’ quedaron simple y en los más de los casos justamente convertidos en ‘novela decimonónica tradicional’. En lingüística, la revolución saussureana trajo como consecuencia la condición desde entonces obsoleta de las controversias entre neogramáticos, historicistas y otros: hoy vemos que no eran tan ‘distintos’ como ellos creían y proclamaban.

Pues bien, también a nosotros seguramente nos pasará lo mismo: el lingüista de finales del siglo XXI, si es que para entonces existe la lingüística y existe el mundo,

estudiará la ‘vieja’ lingüística del siglo XX, como mucho, dentro de la asignatura de Historia de la Lingüística y más que nada como curiosidad arqueológica: pasará la vista, con esa cordialidad condescendiente con la que solemos mirar a las viejas glorias y los viejos tiempos y, al igual que ahora hacemos nosotros con los lingüistas del siglo XIX, concluirá que los ‘paradigmas’ del siglo XX, aparentemente tan distintos y tan distintivos, no lo eran tanto.

De cualquier modo, no hace falta acudir a la ciencia-ficción para apreciar, aquí y ahora, que ciertamente hay rasgos compartidos entre los paradigmas, o quizá sería mejor decir que hay una serie de aproximaciones de carácter claramente interseccional. Los ejemplos son muchos; citemos sólo algunos.

Dentro del paradigma generativista, por poner un caso harto conspicuo, bien poco tiene que ver, epistemológicamente hablando (véase Chomsky 1957, 1965 y 1981), la formulación inicial de la teoría estándar con la posterior de la teoría normal ampliada, y ambas con la más reciente del marco GB (hay quien ha llamado al primer Chomsky “estructuralista” (*sic*)). Otro ejemplo: según queda comentado más arriba (véase #2), el método hipotético-deductivo, que busca la explicación antes que la descripción, se asocia claramente con el paradigma generativista. Sin embargo, dicho método es plenamente característico de una escuela por otros muchos conceptos asociable al paradigma estructuralista: me refiero a la glosemática del Círculo de Copenhague. Si algo se defiende en los *Prolegomena* de Hjelmslev, ya en 1943, es precisamente una visión de la lengua como un sistema puramente deductivo. No cabe duda, además, de que las taxonomías distribucionalistas del estructuralismo norteamericano (Bloomfield 1933, Lamb 1966, Pike 1967, etc.), por lo tanto no basadas en criterios semánticos, suponen una diferenciación muy importante con respecto a otras ramas del estructuralismo europeo: la ya citada de Hjelmslev, la del Círculo de Praga (Jakobson), el funcionalismo de Martinet, o la lingüística firthiana y postfirthiana –ramas, a su vez, marcadamente distintas entre sí-. Otro ejemplo de ‘intersección’ sería el siguiente: recuérdese que, saltando hacia cierto punto por encima de las idealizaciones propias del paradigma generativista, el paradigma de la pragmática se retrotrae y recupera críticamente una serie de hallazgos de lingüistas y antropólogos pre- o paraestructurales, como Boas, Sapir o Malinovski. Y, en un nivel aún más básico, no olvidemos que el paradigma de la pragmática no deja de desarrollar, bien que bajo una óptica muy diferenciada, temas propios de la ‘actuación’ de Chomsky, o de la ‘parole’ de Saussure. También el problema de los universales constituye, por último, un buen exponente de cuanto se lleva comentando. Podemos ser un poco más concretos, por su importancia, con respecto a esta última cuestión.

Como saben los lectores de Pérez de Ayala, la almendra de la especulación lingüística de Belarmino Pinto, el zapatero filósofo de la Rúa Ruera, consistía en encontrar una palabra de horma tan ancha que pudiera abarcar todo el Diccionario, o todo el Cosmos, que para él era lo mismo. Tal búsqueda de la piedra filososal lingüística es indudablemente tan antigua como la lingüística misma: al fin y al cabo, no otra cosa en el fondo han pretendido los distintos paradigmas: acuñar un sistema analítico que hieda cuenta lo más cabal posible de esa realidad universal y multiforme, sólida y huidiza que es el lenguaje humano y sus manifestaciones.

En efecto, los primeros universales objeto de estudio lingüístico científico fueron los abordados por un paradigma decimonónico, el que hoy podemos ‘agrupar’ como historicista-comparativista-neogramático: los estudios tipológicos compara-

dos, referentes al sánscrito, el griego, el latín, etc., llevaron como es sabido a conclusiones a veces un tanto metafísicas sobre la existencia de protolenguas, la ‘lengua universal’, etc. El paradigma estructuralista siguió siendo descriptivista, pero su perspectiva fue sincrónica y más teórica, y por tanto innovadora: Saussure primero (recuérdese también que el AFI es de 1888), y más tarde Trubetzkoy o Jakobson trabajaron muy consistentemente la noción de “universales fonéticos”. El paradigma generativista, por su parte, prefirió buscar su fuente de inspiración al respecto en la lingüística renacentista: según se sabe, Chomsky se retrotrae a la gramática de Port Royal (y a Humboldt, más que a Saussure) y desarrolla su teorización acerca de los universales sobre la base de la famosa distinción entre universales “formales” (que remiten a los componentes, reglas y principios de la gramática) y “sustantivos” (que remiten a los contenidos de lo anterior). “Universales absolutos” llamarían a estos universales los partidarios del paradigma (Hawkins 1988); para otros serían en todo caso “universales ideales”. Curiosamente, y de forma bien contrastada con lo anterior, otros lingüistas se inspiran más bien en los antiguos universales “observables” propios del paradigma decimonónico y, añadiendo la herencia estructuralista, desarrollan su especulación sobre la base de los universales “tipológicos”, “estadísticos” o “implicacionales”: Greenberg et al. (1978) es la referencia sustantiva, pero también Hawkins (1988), Comrie (1981), Seiler ed. (1978) y otros.

No se piense que la cuestión se agota aquí: el paradigma de la pragmática también trabaja sobre el campo de los universales, pero sin seguir directamente ninguna de las tendencias anteriores: lo que interesa a este paradigma son, como cabía esperar, los “universales de uso” o “universales funcionales”; es decir, como se parte de la base de que la codificación del signo lingüístico, antes que o además de ‘conductista’ o ‘mentalista’ es por encima y sobre todo social, contextual y funcional, se estudia la universalidad de los principios de la comunicación funcional (véase Halliday 1978 y Brown-Levinson 1987). ¿Cómo se podría plantear, en términos concretos, un estudio de los universales lingüísticos desde el paradigma de la pragmática? Desde luego, da la sensación de que es la sociolingüística la ciencia mejor colocada para erigirse en instrumento analítico al respecto. A partir de esta consideración, el resto son de momento hipótesis e intuiciones impresionistas, pero ahí queda el reto: ¿podrá un día establecerse una taxonomía dinámica de universales sociolingüísticos?

4. EN TORNO AL FUNCIONALISMO LINGÜÍSTICO

Vemos pues, volviendo al argumento central de estas líneas, cómo la cuestión de la definición de los paradigmas como entidades categorialmente cerradas y estrictamente definidas en el plano epistemológico no se sostiene, aunque así lo parezca a primera vista. Con otras palabras, un paradigma no es un modelo totalmente completo ni absolutamente coherente, y ya sólo por esa razón comienza a desdibujarse el problema de ‘selección’ que se planteaba al comienzo de este artículo (véase #1). Hasta aquí hemos llegado, de momento. Pero podemos aún avanzar un paso más, en el sentido siguiente. Incluso desde otro punto de vista, no ya el de la ‘coherencia interna’ del paradigma, se puede poner en cuestión su operatividad y su misma esencia. Me refiero al punto de vista que para simplificar podríamos llamar *funcional*.

Creo que estamos autorizados, y ello sin necesariamente perder rigor científico o coherencia metodológica, a no aceptar determinadas partes de un paradigma. Nótese que digo 'no aceptar', no digo 'escoger:' se ampliará más abajo esta idea; pero conviene que quede claro que desde estas líneas no se está defendiendo, porque no parece técnicamente defendible, la tan socorrida postura 'eclectica.' González Escribano (1982) ha visto esta cuestión con entera claridad: como él escribe y justifica, no debe confundirse lo que históricamente son "constelaciones" con lo que de manera distorsionada se nos puede presentar como "solidaridades lógicas". La psicología conductista, por ejemplo, se asocia con el estructuralismo lingüístico, pero este último no se explica necesariamente como consecuencia de lo anterior, y lo mismo puede decirse con respecto a la relación entre la psicología racionalista y la gramática generativa y transformacional: nada hay que nos impida en principio adoptar una perspectiva racionalista en cuanto a la adquisición del lenguaje y obrar en consecuencia a la hora, por ejemplo, de proponer modelos de actuación didáctica ante el fenómeno de la interlengua, pero al mismo tiempo expresarnos formalmente mediante un sistema taxonómico tan definido como el de Halliday (1985), o tan peculiar como el de Hudson (1984).

Recuérdese por cierto, como hace González Escribano, que tan taxonómica es la lingüística estructuralista como la generativista, aunque de distinta manera en ambos casos. Igualmente plausible es formalizar con instrumentos generativistas una serie de conceptos básicos de la pragmática: no otra cosa hacen lingüistas de la talla de Austin (1962), Searle (1969) o Grice (1975) cuando afirman que son 'reglas' las que gobiernan las 'estrategias comunicativas'. A veces, añadamos, es un mismo postulado el que es utilizado por más de una tendencia. Por ejemplo, la distinción estructura superficial/estructura profunda se asocia inmediatamente con el paradigma generativista; pero se olvida con frecuencia que tal dicotomía es igual de operativa en la gramática de casos (muy utilizada por cierto en el paradigma de la pragmática, como hace Calvo 1989), desde el Fillmore inicial de "The Case for Case" (1968), hasta las últimas plasmaciones de Cook (*Case Grammar Theory*, 1989), pasando por las aportaciones de Anderson (1971) y otros.

Cuestión distinta, pero que también viene al caso, sería la siguiente: es indudable que los diferentes paradigmas aspiran a la universalidad, pero no es menos indudable que ellos mismos se marcan preferencias, condicionadas frecuentemente por el desarrollo histórico de la disciplina. Pues bien, sobre dichas preferencias se suele volcar, al menos inicialmente, la masa investigadora, y a la larga suele ser esa parte inicial la aportación más sustantiva del paradigma. No tenemos más que leer cualquier libro anterior a Saussure, por ejemplo en el terreno de la lingüística histórica, para comprobar, con todo su mérito por otros conceptos, su pobreza y su confusionismo en lo referente a los niveles fonémicos y grafémicos, y lo mismo puede decirse sobre una morfología concebida primordialmente en términos de 'declinaciones', 'raíces', 'terminaciones', etc. Pues bien, es un hecho que el estructuralismo se dedicó primordialmente a la fonología y la morfología, y creo que la mayoría estará de acuerdo si desde estas líneas se afirma que sus aportaciones en dichos campos han sido las más finas y perdurables.

Pero sigamos. Si cae en nuestras manos, por ejemplo, un 'método' de enseñanza del inglés basado en postulados estructurales (los más típicos en este sentido son los estadounidenses publicados durante los años cincuenta y en torno a los mismos), nos causará asombro la extraordinaria rigidez, superficialidad y 'paradigmatismo'

con que se plantea la exposición taxonómica de los distintos ‘patrones’ sintácticos. Pues bien, todo el mundo sabe que el paradigma generativista comenzó su andadura concediendo la primacía a la sintaxis de la lengua (*Syntactic Structures*, 1957), palabra a la que confiere incluso un sentido renovado. Es un hecho, finalmente, que tanto el estructuralismo como, incluso en mayor medida, el generativismo, no han considerado el ‘contexto’ como elemento integrante del factor más básico de ambas dicotomías asociadas, *langue* y *competence* respectivamente): los resultados de esta actitud, parece indudable, han retrasado el despegue de la auténtica sociolingüística o de una metodología cabal de la enseñanza de lenguas. Pues bien, el paradigma de la pragmática se ha centrado precisamente en el desarrollo de la noción de contexto, y es posible que tal tendencia se vea en un futuro como su aportación más interesante (por más que, como todos los paradigmas, aspire a la universalidad: véase las propuestas liminares de Calvo (1989) en torno a una “fonética pragmática,” una “sintaxis pragmática,” etc.).

Pero ya es hora de que, a la luz de lo expuesto, retomemos y resolvamos nuestra pregunta inicial. La cuestión ¿qué paradigma?, así planteada, vemos que tiene mucho de relativo y que no es tan crucial como parece. Más, después de la especulación que queda resumida, defender como solución un ‘eclecticismo’ plano sería, como en el género melodrama, descender de lo sublime a lo ridículo. Hay una cita procedente de una de nuestras *biblias* que es muy socorrida en este sentido. Se lee en la *Grammar of Contemporary English* de Quirk et al. (1972, 36):

We subscribe to no specific one of the current or recently formulated linguistic theories. Each of those propounded from the time of de Saussure and Jespersen onwards has its undoubted merits ... None, however, seems yet adequate to account for all linguistic phenomena, and recent trends suggest that our own compromise position is a fair reflection of the way in which the major theories are responding to influence from others.

Esta cita, digo, la suelen reproducir algunos que, sintiéndose avalados por la autoridad científica de la fuente, dan el asunto por concluido. Pero no se puede ser ecléctico *stricto sensu* ¿Qué es ser ecléctico? ¿Coger de aquí y allá? ¿Cómo es eso posible, si los sistemas terminológicos, y conceptuales, son tan distintos? Y, si escogemos, ¿cómo sabemos que hemos seleccionado ‘lo bueno’ y que hemos desechado ‘lo malo’? ¿Acaso no nos confundiremos nunca? Y, en todo caso, ¿qué sentido tiene una investigación-leviatán, construida (?) a base de un *collage* sin pies ni cabeza? El eclecticismo, en este sentido acríptico y distraído, es sólo un recurso retórico. Se puede y hasta se debe ser ecléctico, pero en otro sentido, más crítico y complejo: uno cree haber dado abundantes pruebas en los párrafos precedentes. Y volviendo a la cita de Quirk et al., no es que personalmente desde aquí no se suscriba (muy al contrario, se estima que nos da la clave misma de lo que hay que hacer); lo que sucede, es que ha sido mal entendida: a quien suscribe le parece que lo que Quirk et al. defienden es -como ellos mismos dicen- una postura de compromiso (y la idea de compromiso es ‘incluyente’ más que ‘excluyente’) que nos lleve a una actitud teleológica, y no a una adscripción escolástica. Ahora mismo se ampliará esta idea; antes, permítase recordar esto: el famoso párrafo ha sido tan mal entendido, que Quirk et al. lo han eliminado en esa magnífica versión ampliada y corregida de la obra de referencia que es la aún más impresionante *Comprehensive Grammar of the English Language* de 1985.

Ya sólo la lectura de uno de los grandes pensadores de este siglo, Ludwig Wittgenstein, nos haría escépticos en cuanto a la validez última de las teorías (lingüísticas, en nuestro caso). Como es sabido, Wittgenstein (1979) rechaza la noción de axioma y prefiere la de certeza. Por otro lado, pasaríamos a un segundo plano la cuestión de los paradigmas si nos centráramos en la noción, chomskiana por otra parte (Chomsky 1964), de los niveles de adecuación científica: como bien recuerda Alcaraz (1990), un mismo fenómeno lingüístico puede ser investigado de acuerdo con los tres niveles de adecuación: presentación de los datos (nivel observacional), descripción de las leyes que se ha descubierto (nivel descriptivo), y explicación de las causas profundas que motivaron los cambios (explicativo). Y, se añada desde aquí, no necesariamente el nivel de adecuación explicativa es privativo del paradigma generativista, por más que así lo quiera Chomsky.

Apreciamos pues, y a ello vamos, que nos alejamos progresivamente de una postura estática en el problema del paradigma lingüístico, y que nos movemos hacia actitudes más dinámicas y teleológicas. El siguiente paso será este: al margen y por encima de paradigmas, creo que podemos hablar, y defender en el contexto que nos ocupa, de la pertinencia de una aproximación funcional a la 'lingüística inglesa.' Es en este sentido en el que, por una parte, no se defiende el eclecticismo desde estas líneas (puesto que se toma partido por una teoría concreta, la funcional), pero por otro sí se es ecléctico (puesto que el funcionalismo, como veremos ahora, es una teoría de la que se pueden encontrar exponentes en los tres paradigmas que hemos estado repasando).

Por teoría, modelo, actitud o simplemente lingüística funcional, según sea preferido, se entiende básicamente una aproximación a la lingüística (inglesa en nuestro caso) que se centre en la consideración, análisis y aplicación del lenguaje como instrumento de interacción social más que como un sistema considerado aisladamente. Así pues, los elementos constituyentes de la lengua (inglesa en nuestro caso) se considerarían en términos de su función comunicativa. Hay aquí, pues, una toma de postura clara por parte de quien suscribe (discutible, desde luego) y de consecuencias muy concretas a la hora del enfoque investigador de una variopinta gama de temas lingüísticos.

Modelos funcionales se encuentran en lingüistas adscribibles a muy diversas tendencias, no excluyendo la generativista. Más arriba se ha mencionado a Fillmore, Anderson y los lingüistas de la gramática de casos. Jakobson y su modelo funcional (1960), Pike y su tagmémica (1967), Lamb y su sintaxis estratificacional (1966), Hymes y su aproximación etnográfica (1972), Coseriu y sus conceptos de norma y otros (1967), Gimeno y su renovadora visión de la sociolingüística (1990), etc., etc., son autores en modo alguno ajenos a dicho enfoque funcional. Y tampoco lo es, naturalmente, la rama de la lingüística más característicamente británica: Firth y por supuesto y sobre todo Halliday y su lingüística sistémica, que ha conocido desarrollos que llegan hasta hoy mismo, como puede verse en obras como la de Morley (1985) y también, de alguna manera, en la propia serie de obras de Quirk et al.

Sí es posible, por ejemplo, trabajar con modelos funcionalistas por más que sean de bases distintas, como psicologistas (Bühler 1950), comunicativas (Jakobson 1960) o sociolingüísticas (Halliday 1975 y 1978). Sí es posible, por otro lado, conjugar el funcionalismo con un formalismo teórico, como en el caso de la tagmémica, o práctico, como, sin ir más lejos, en el caso de *A Grammar of Contemporary English* y de *A Comprehensive Grammar of the English Language*.

Sí es posible, por ejemplo, incorporar categorías pragmáticas a una formalización generativista (si bien con los caveat que expone Newmeyer 1986), siendo así el resultado de índole funcional.

Algunos se plantean (volviendo a una cuestión ya mencionada) a qué escuela adscribir el *Big Quirk* (tanto el de 1972 como, sobre todo, el de 1985), y no encuentran fácil respuesta: tal respuesta es, creo, que esa obra no se adscribe a escuela paradigmática alguna, sino que precisamente recoge la herencia actitudinal de Firth y Halliday y la proyecta hacia una magnífica descripción funcional de la lengua inglesa: tal es, me parece, lo que hay oculto, o entre líneas, en la famosa cita de estos autores, y que por lo tanto no debe interpretarse en términos simples.

5. CONCLUSIÓN

Así pues, y a modo de conclusión, creo que la investigación (y la docencia, como se afirmaba al principio) de un mismo fenómeno lingüístico (que puede ser desde un punto muy concreto hasta un proyecto de alcance) se puede atacar desde diferentes paradigmas, pero no ‘eclécticamente’ en el sentido comentado más arriba, sino en todo caso buscando un enfoque teórico-práctico unificador: el funcional es el que parece, por las razones expuestas, el más adecuado al caso. La metodología de la enseñanza de lenguas, por poner un ejemplo claro, está realmente bien definida en este sentido: es difícil hoy día, y creo que por mucho tiempo, concebir la enseñanza de lenguas con otro enfoque distinto del comunicativo (Coletes 1985), que incluye, como parte esencial del mismo, el método funcional.

Bibliografía

- Alcaraz Varó, E. (1990) *Tres paradigmas de la investigación científica*. Alcoy: Marfil.
- Anderson, J. (1971) *On Case Grammar*. London: Croom.
- Austin, J.L. (1962) *How to Do Things with Words*. London: Clarendon.
- Bloomfield, L. (1933) *Language*. New York: Holt.
- Brown, P., y Levinson S.C. (1987) *Politeness: Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bühler, K. (1950) *Teoría del lenguaje*. Madrid: Revista de Occidente.
- Bunge, M. (1983) *Lingüística y filosofía*. Barcelona: Ariel.
- Calvo Pérez, J. (1989) *Formalización perceptivo-topológica de la pragmática liminar*. Murcia: Universidad, 1989.
- Coletes Blanco, A. (1985) «Sociolingüística y enseñanza del inglés.» *Aula abierta* 43, pp. 99-138.
- Comrie, B. (1981) *Language Universals and Linguistic Typology*. Oxford: Blackwell.
- Cook, W. (1989) *Case Grammar Theory*. Washington: Georgetown University Press.
- Coseriu, E. (1967) *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Crystal, D., ed. (1982) *Linguistic Controversies*. London: Arnold.
- Chomsky, N. (1957) *Syntactic Structures*. La Hague: Mouton.
- Chomsky, N. (1964) *Current Issues in Linguistic Theory*. La Hague: Mouton.

- Chomsky, N. (1965) *Aspects of the Theory of Syntax*. Cambridge, MA: MIT.
- Chomsky, N. (1981) *Lectures on Government and Binding*. Dordrecht: Foris.
- Dürtmüller, U. (1982) *Towards a Varieties Grammar of English*. New York: Lang.
- Fillmore, C.J. (1968) «The Case for Case.» En E. Bach y R. T. Harms, eds. *Universals in Linguistic Theory*. New York: Holt.
- Gimeno Menéndez, F. (1990) *Dialectología y sociolingüística españolas*. Alicante: Universidad.
- González Escribano, J.L. (1982) «El análisis de errores, I: observaciones acerca del desarrollo de su aparato conceptual en los últimos veinticinco años y panorama del estado actual de la cuestión.» *Aula abierta* 34, pp. 25-42.
- Greenberg, J.H., et al. (1978) *Universals of Language*. 4 vols. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Grice, H. P. (1975) «Logic and Conversation.» En P. Cole y J.L. Morgan, eds. *Speech Acts*. Vol. 3 de *Syntax and Semantics*. New York: Academic, 44-58.
- Halliday, M.A.K. (1961) «Categories of the Theory of Grammar.» *Word* 17, 241-92.
- Halliday, M.A.K. (1975) *Learning How To Mean*. London: Arnold.
- Halliday, M.A.K. (1978) *Language as Social Semiotics*. London: Arnold.
- Halliday, M.A.K. (1985) *An Introduction to Functional Grammar*. London: Arnold.
- Harris, Z.S. (1951) *Structural Linguistics*. Chicago: University of Chicago Press.
- Hawkins, J. (1988) *Explaining Language Universals*. Oxford: Blackwell.
- Hjelmslev, L. (1943) *Prolegomena to a Theory of Language*. Madison: Wisconsin University Press.
- Hudson, R.A. (1981) *Sociolinguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hudson, R. (1984) *Word Grammar*. Oxford: Blackwell.
- Hymes, D. (1972) «On Communicative Competence.» En J.B. Pride y J. Holmes, eds. *Sociolinguistics*. Hammondsworth: Penguin.
- Hymes, D. (1980) *Foundations of Sociolinguistics*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Jakobson, R. (1960) «Linguistics and Poetics.» En T. A. Sebeok, ed. *Style in Language*. Cambridge, MA: MIT.
- Khun, T. (1975) *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Khun, T. (1984) *Segundos pensamientos sobre paradigmas*. Madrid: Tecnos.
- Lamb, S. (1966). *Outline of Stratificational Grammar*. Washington: Georgetown University Press.
- Morley, G.D. (1985) *An Introduction to Systemic Grammar*. London: Macmillan.
- Newmeyer, F.J. (1986) *Linguistic Theory in America*. New York: Academic.
- Pike, K.L. (1967) *Language in Relation to a Unified Theory of the Structure of Human Behaviour*. La Hague: Mouton.
- Quirk, R., et al. (1972) *A Grammar of Contemporary English*. London: Longman.
- Quirk, R., et al. (1985) *A Comprehensive Grammar of the English Language*. London: Longman.
- Sapir, E. (1921) *Language*. New York: Harcourt. London: Longman.
- Searle, J.R. (1969) *Speech Acts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Seiler, H.J., ed. (1978) *Language Universals*. Tübingen: Narr.
- Wittgenstein, L. (1979) *On Certainty*. Oxford: Blackwell.